



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica el punto de acta N° 89 del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 15 de junio del año 2020. En sesión ordinaria Celebrada a las 9:00 de la Mañana en el salón de sesiones de esa Municipalidad de Chinacla, La Paz. presidió la sesión el señor Jesús Aguilar Alcalde Municipal y la Lic. Benigna del Carmen Mejía Vice Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: José Reyes Hernández, Oscar Orlando Aguilar Urquia, Emérita Claros Domínguez, Mario Corea Pineda, Pedro Hernández García, Fidel Santos Hernández, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba traspaso de más y de menos.

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

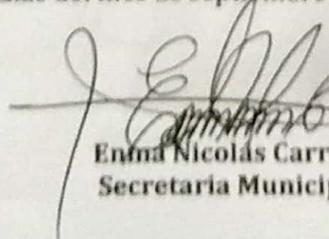
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	01	003	000	002	47210	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en la Aldea de la Cuesta	385,000.00
13	01	001	000	001	47210	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua, en la Aldea de La Cuesta	115,000.00
13	01	000	004	000	55110	11	Actualización del Plan de Desarrollo Municipal	150,000.00
TOTAL EGRESOS								650,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	01	000	001	000	54200	11	Adquisición de Terreno	385,000.00
13	01	000	009	000	54200	11	Adquisición de Terreno	265,000.00
TOTAL EGRESOS								650,000.00

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente CERTIFICACIÓN DE ACTA en Chinacla, La Paz a los 07 días del mes de septiembre año 2020.


Emma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal



Trabajando Con Visión Al Futuro



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica el punto de acta N° 89 del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 15 de junio del año 2020. En sesión ordinaria Celebrada a las 9:00 de la Mañana en el salón de sesiones de esa Municipalidad de Chinacla, La Paz. presidio la sesión el señor Jesús Aguilar Alcalde Municipal y la Lic. Benigna del Carmen Mejía Vice Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: José Reyes Hernández, Oscar Orlando Aguilar Urquia, Emérita Claros Domínguez, Mario Corea Pineda, Pedro Hernández García, Fidel Santos Hernández, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba traspaso de más y de menos.

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

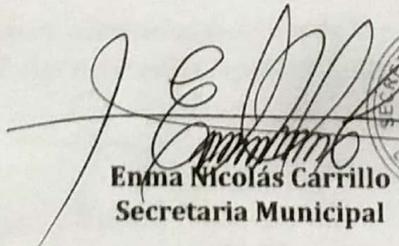
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
11	05	001	000	001	47210	11	Proyecto Construcción de Red de Distribución de Agua en la Aldea de San Marcos Linderos	1,500,000.00
TOTAL EGRESOS								1,500,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
14	02	002	000	002	47210	11	Proyecto Construcción de Pavimentación Segunda Etapa de Boulevard en Entrada Principal	71,782.60
11	01	004	000	004	47110	11	Proyecto Construcción de obras varias en centros educativos (Fondos Municipales)	921,990.63
11	02	000	003	000	54200	11	Gasto para la Prevención de propagación de Covid-19, en el Municipio	506,226.77
TOTAL EGRESOS								1,500,000.00

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente **CERTIFICACIÓN DE ACTA** en Chinacla, La Paz a los 07 días del mes de septiembre año 2020.


Enma Nicolás Carrillo
 Secretaria Municipal



Trabajando Con Visión Al Futuro



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica el punto de acta N° 86 del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 05 de mayo del año 2020. En sesión ordinaria Celebrada a las 9:15 de la Mañana en el salón de sesiones de esa Municipalidad de Chinacla, La Paz. presidio la sesión el señor Jesús Aguilar Alcalde Municipal y la Lic. Benigna del Carmen Mejía Vice Alcaldesa Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: José Reyes Hernández, Oscar Orlando Aguilar Urquia, Emérita Claros Domínguez, Mario Corea Pineda, Pedro Hernández García, Fidel Santos Hernández, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba traspaso de más y de menos.

II- OBJETOS DEL GASTO A DISMINUIRSE

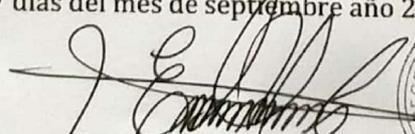
Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	02	001	000	001	47210	11	Proyecto construcción de techo de iglesia católica de Chinacla Centro	350,000.00
12	02	003	000	003	47210	11	Proyecto construcción de plaza cívica en el parque general	400,000.00
TOTAL EGRESOS								750,000.00

II- OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE

Prog.	Sub- Prog	Proyecto	Actividad	Obra	Obj.	Fondo	Descripción	Monto
12	02	000	007	000	54200	11	Gasto para la Prevención de propagación de Covid-19, en el Municipio	750,000.00
TOTAL EGRESOS								750,000.00

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente **CERTIFICACIÓN DE ACTA** en Chinacla, La Paz a los 07 días del mes de septiembre año 2020.


Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal



Trabajando Con Visión Al Futuro



ALCALDIA MUNICIPAL DE CHINACLA, LA PAZ

TEL. 2757-7689/9928-5686

EMAIL: munchinacia@yahoo.com



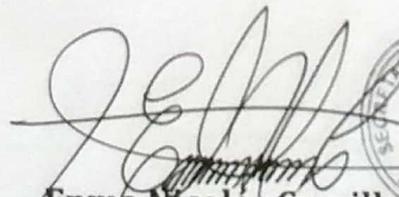
CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica el punto de acta N° 88 del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 01 de junio del año 2020. En sesión ordinaria Celebrada a las 9:10 de la Mañana en el salón de sesiones de esa Municipalidad de Chinacla, La Paz. presidio la sesión el señor Jesús Aguilar Alcalde Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: José Reyes Hernández, Oscar Orlando Aguilar Urquía, Emérita Claros Domínguez, Mario Corea Pineda, Pedro Hernández García, Fidel Santos Hernández, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la Compra de Pruebas Rápidas para detectar el COVID-19, tratamiento Maíz y Equipo de Bioseguridad para Protección ante el Virus COVID-19.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente **CERTIFICACIÓN DE ACTA** en Chinacla, La Paz a los 07 días del mes de septiembre año 2020.



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal

Trabajando Con Visión Al Futuro



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz en uso de las facultades que la ley le confiere, certifica el punto de acta N° 88 del libro original de actas y acuerdos que lleva esta municipalidad. Reunida la Honorable Corporación Municipal de Chinacla, Departamento de La Paz, Siendo el día 01 de junio del año 2020. En sesión ordinaria Celebrada a las 9:10 de la Mañana en el salón de sesiones de esa Municipalidad de Chinacla, La Paz. presidio la sesión el señor Jesús Aguilar Alcalde Municipal y los seis Regidores Municipales en pleno por su orden del primero al sexto: José Reyes Hernández, Oscar Orlando Aguilar Urquia, Emérita Claros Domínguez, Mario Corea Pineda, Pedro Hernández García, Fidel Santos Hernández, ante la secretaria que da fe de lo acordado.

La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la compra de materiales de Bioseguridad, para los Empleados Municipales, CODEM y Corporación Municipal, como medida de Seguridad ante la Emergencia de la Pandemia COVID-19.

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Y para los fines que se estimen necesarios se extiende la presente **CERTIFICACIÓN DE ACTA** en Chinacla, La Paz a los 07 días del mes de septiembre año 2020.



Enma Nicolás Carrillo
Secretaria Municipal